



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0049 / CERO CERO CUARENTA Y NUEVE

### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 01 de noviembre del dos mil dieciséis, a las 09h48, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los señores; ARTURO DAQUILEMA, LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 25 DE 2016. 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCTUBRE 27 DE 2016. 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016 (FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO B.P). 6. INFORME No. 0016-2016-UMTTTSV-GADMCG, RESPECTO LA PARADA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES “ÑUKA LLACTA”. 7. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL DIRECTORIO DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUAMOTE. 8. LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señores Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria y señores del medio de Comunicación que nos acompañan, agradezco por su presencia y muy buenos días, vamos empezar con la sesión ordinaria de fecha 01 de noviembre de 2016, por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de los 5 Concejales, esto es los señores: LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA, ARTURO DAQUILEMA Y SIMÓN ROLDAN. Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 01 de noviembre de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales y Concejala el orden del día de la sesión ordinaria; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde, compañeros de los medios de comunicación quiero saludar a ustedes y deseo también que Dios les Bendiga en las actividades que ustedes y nosotros realizamos en bien del cantón Guamote, señor Alcalde habíamos pasado el oficio No. 183 es de la Concejalía, pasamos el informe favorable de la ordenanza de patentes municipales y hoy mociono y solicito que se incluya al orden del día esta ordenanza ya que va ser útil para la ciudadanía Guamoteña y para las Unidades que necesitan como GAD de Guamote eso es compañeros Concejales; **Concejal Juan Sislema:** Si señor Alcalde, compañeros Concejales y señores de los medios de Comunicación y al pueblo de Guamote y de Chimborazo, como concejal Juan Sislema apoyo a la moción del Concejal Luis Gavin que la ordenanza de patente municipal tiene que integrar en el orden del día; **Concejal José Atupaña:** Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores de los medios de Comunicación un cordial saludo a todos, creo que el compañero Gavin se olvidó también que tenemos presentado otra ordenanza de las vías públicas eso es una y otra pues señor Alcalde yo le había solicitado de que se de tratamiento y se dé a conocer en el seno de Concejo el informe de fiscalización del problema que se viene suscitando en San Juan de Tipin, creo que el señor Procurador Síndico presentara el informe y creo que deberíamos dar tratamiento y de ser el caso la solución al caso nada más señor Alcalde; **Concejal Arturo Daquilema:** Si señor Alcalde, señores Concejales y de los medios de comunicación muy buenos días, apoyo las dos mociones de los compañeros para que se integren las ordenanzas y solicito como una observación ahí a la señora secretaria se tome mucho en cuenta estos temas de ordenanzas para seguir aprobando y que siempre se incluya en el orden del día, y nuevamente apoyo las dos mociones ya que es nuestra obligación como autoridades de elección popular conocer y aprobar los temas que nos sean puestos en conocimiento en beneficio de Guamote; **Alcalde:** Bueno a parte de esos dos temas





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



tenemos otro punto más que hay que incluir en la agenda de trabajo el cual es el ante proyecto del presupuesto del año 2017, señores Concejales esto tendremos que remitir a la Mesa de Presupuestos para su análisis y tratamiento debido incluyendo este punto más en la agenda de trabajo; **Concejal Luis Gavin:** Al respecto señor Alcalde yo si solicitaría de que nosotros con el Concejal Juan Sislema pertenecemos a la Comisión de Participación Ciudadana en la cual no se analizó porque en la ordenanza señala que primero debe pasar por esos filtros para llegar al seno de Concejo, y nosotros no hemos sido convocados y no tenemos conocimiento al respecto de ese proyecto; **Alcalde:** En ese tema me parece que hay que aclarar la situación nosotros habíamos elegido de este seno para el Consejo de Planificación y en ese tema cada dos años se tiene que actualizar el plan y ustedes participaron para aprobar el PDyOT y esa situación que ya quedo en el año pasado y esto es otro periodo que todavía no llega el año y estamos evacuando, no es el mismo tema compañeros y habría que verificar creo que estamos mal entendiendo el tema; **Concejal Simón Roldan:** Señor Alcalde también solicito de que en el presupuesto del 2017 como dice en las leyes debe ser cumplido, yo desconozco no habido en la convocatoria y no tenemos ningún documento por lo que solicito que se deje para el otro martes y si es necesario que se convoque a una extraordinaria; **Alcalde:** Compañeros no se trata de aprobar este día vamos a poner en la Comisión de Presupuestos y el pleno de Concejo tiene su tiempo para analizar y hacer la modificaciones correspondientes eso que quede claro; señores Concejales hay tres propuestas que estamos poniendo a consideración y los cuales tienen el apoyo necesario procedemos a tomar la votación; **MOCIÓN UNO:** Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: a favor. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 6 votos a favor de la primera moción; **Alcalde:** Por lo tanto se integra al orden del día; **MOCIÓN DOS:** Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: a favor. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 6 votos a favor de la segunda moción; **Alcalde:** Por lo tanto se integra al orden del día; **MOCIÓN TERCERA:** Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: a favor. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 6 votos a favor de la tercera moción; **Alcalde:** Por lo tanto se integra al orden del día; **Concejal José Atupaña:** Señor Alcalde estaba solicitando que se integre el caso de San Juan de Tipin; **Alcalde:** Dr. Andrade alguna opinión respecto el tema; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** En mi calidad de Procurador Síndico he revisado un informe realizado por la Comisión de Fiscalización en consecuencia es legal y procedente que se conozca y sea puesto en conocimiento del seno de Concejo para que sea analizado y debatido esta fiscalización que han hecho los señores Concejales en la cual existirían presuntas irregularidades y actos administrativos omitidos en el ámbito de esa obra que se ha ejecutado por parte del GADMCG, solicito que este tema específico sea tratado en una sesión extraordinaria en vista de lo extenso que abarcaría puesto que habría que llamar a ciertas personas a recibirse algunos tipos de versiones para que el pleno de Concejo los suficientes elementos de convicción para resolver lo que en derecho corresponda en su facultad Fiscalizadora, es la opinión de gestión legal; **Concejal Arturo Daquilema:** Señor Alcalde yo solicitaría que se tope este tema en esta sesión por lo menos para tener un elemento de juicio y para nosotros en una reunión posterior no estemos empezando de cero, por lo tanto apoyo la moción del compañero José Atupaña para que se incluya ese tema en el orden del día; **Concejal Juan Sislema:** Apoyo la moción del compañero porque así debe ser la fiscalización de la política pública, inversión social de la comunidad San Juan de Tipin; **Alcalde:** Existe la moción y tiene el apoyo proceda con la votación señora Secretaria; **MOCIÓN CUARTA:** Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: a favor. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 6 votos a favor de la cuarta moción; **Alcalde:** Por lo tanto se integra al orden del día, señores Concejales estas a consideración la agenda de trabajo con estas inclusiones; Concejal Luis Gavin: Mociono que se apruebe; a lo que se unen el resto de señores concejales por lo tanto por unanimidad.- **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON INCLUSIÓN DE CUATRO PUNTOS.**- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 25 DE 2016.- **Alcalde:** Está a vuestra consideración compañeros Concejales el acta de la sesión anterior para su aprobación; **Concejal Simón Roldan:** Realmente he revisado el Acta anterior del 25 de octubre de 2016 por





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



lo tanto mociono que sea aprobado esta acta; **Concejal Arturo Daquilema:** Apoyo la moción; **Concejal Juan Sislema:** Apoyo la moción; **Concejal Luis Gavin:** Solamente quisiera solicitar que en esta acta se incluya la propuesta que hicieron en cuanto a la ordenanza del Camal Municipal la parte pertinente que solicitaron la comisión, yo había puesto en conocimiento del Concejo y que por favor se incluya y con eso apoyo la moción de aprobación; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar el acta anterior y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: a favor. **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 6 votos a favor de la moción; **Alcalde:** Por lo tanto se aprueba el acta de octubre 25 de 2016. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0150-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de noviembre 01 del 2016, RESULEVE: **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 25 DEL 2016.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCTUBRE 27 DE 2016.- **Alcalde:** Está a vuestra consideración compañeros Concejales el acta de la sesión extraordinaria para su aprobación; **Concejal Arturo Daquilema:** Proponga la moción de aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 27 de octubre de 2016; **Concejal Juan Sislema:** Acta extraordinaria de octubre 27 de 2016 nosotros como Concejo Municipal del cantón Guamote hemos quedado en una resolución de que a los compañeros Concejales, Jefes Departamentales socializar el proyecto del Plan Maestro de Agua Potable del cantón Guamote y que se socialice también al perímetro urbano a los siete barrios por lo tanto eso no ha estado constando en la Resolución y yo solicito que para aprobar se incluya esa parte; **Concejal Arturo Daquilema:** Señor Alcalde ese día estuve encargado de presidir esa reunión en lo que quedamos es que los jefes departamentales hagan conocer a los Concejales y eso es lo que se ha hecho el día viernes, y eso es lo que quedo como resolución el día jueves es por lo que no se pudo aprobar la reforma presupuestaria y creo que estamos claros el Acta esta como quedamos ese día; **Alcalde:** Gracias señor Vicealcalde creo que la situación se aclaró en vista de que el señor Vicealcalde se encontraba presidiendo la sesión ese día; **Concejal José Atupaña:** En vista de que había revisado sobre todo el acta de la sesión extraordinaria de octubre 27 de 2016, apoyo la moción del compañero Vicealcalde para que se apruebe el acta; **Concejal Luis Gavin:** Bueno compañeros este el tema que había solicitado desde la primera reunión que sea socializado no solamente a los ediles si no a la población mismo quienes van a ser beneficiarios de este sistema, obviamente nosotros somos temporales y pasajeros y creo que la ciudadanía tiene que conocer la magnitud de la deuda que vamos a dejar y también la magnitud de obra que queremos dejar en beneficio de los Guamoteños y Guamoteñas, en ese sentido yo en primera y en la sesión extraordinaria había solicitado la socialización no solamente a los ediles por lo cual en esta acta no se visibiliza mi criterio señor Alcalde y señora Secretaria al menos yo si solicito y revise las grabaciones y que también reconsidere los criterios que habíamos nosotros propuesto en este seno de Concejo; **Alcalde:** Compañeros en ese tema queremos ser enfáticos en que aquí estamos con el objetivo de apoyar el desarrollo de guamote no podemos bloquear el progreso de guamote porque simplemente no nos parece, aquí justamente tengo en mis manos el documento de la socialización de un proyecto factible con viabilidad técnica de la SENAGUA con fecha 22 de agosto con los compañeros dirigentes de los barrios y comunidades con firmas y con toda la información correspondiente tenemos la socialización compañeros Concejales, aparte de eso hay otra fecha que así mismo se ha socializado a los barrios a nivel de la cabecera cantonal con fecha 20 de septiembre, en ese sentido creo que estamos informando cuales son las implicaciones que tiene la construcción de este Plan Maestro que consiste en tres sistemas independientes el de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, compañeros existen documentos que están demostrando fehacientemente que estamos socializando e informando a la población de Guamote, pero también queremos decir que este tema del Plan maestro es muy importante que tenemos que proseguir con la aprobación y trámites correspondientes a nivel de municipio y así mismo ante el Banco de Desarrollo, compañeros Concejales nosotros creemos que debemos ponernos la mano en el pecho y actuar con toda sensibilidad ante la necesidad que tenemos como guamoteños, siempre ha sido el sueño de guamote tener este Plan Maestro ejecutado y hoy es la oportunidad, hemos luchado para que este proyecto salga no solamente días, meses si no años para que realmente podamos ver que se haga realidad, hoy es fundamental que este proyecto se concrete con el Banco del Estado el presupuesto esta analizado y plasmado con los precios actuales, sabemos





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



que cada año habrán nuevas medidas económicas y eso nos pueden afectar compañeros por eso nuestro pedido al menos desde la Alcaldía es que actuemos con sensibilidad viendo la situación real de Guamote, en ese sentido yo estoy demostrando las fechas de las socializaciones que tengo aquí de forma documentada con firmas y documentos de respaldo, como hay apoyo de parte de los compañeros Concejales sometemos a votación Señorita Secretaria; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: en contra; Sr. Luis Gavin: En ningún momento como ciudadano ni como autoridad no estamos diciendo que no queremos esta obra, lo queremos en Guamote y eso sabe la ciudadanía y nosotros seríamos ignorantes al decir que no queremos esta obra pero si queremos que la ciudadanía conozca la magnitud del presupuesto. Muy bien señor Alcalde nosotros habíamos solicitado en la primera aprobación, pedimos documentos que respalde la socialización que nos den una copia y nosotros vamos a respaldar la obra y gestión que usted ha hecho, porque esta obra no va a beneficiar a usted ni a nosotros sino a los guamoteños y de alguna forma a los turistas nacionales e internacionales, solamente estoy solicitando que se incluya mi criterio en el que solicite la socialización a la ciudadanía, con estos antecedentes señor Alcalde mi voto es a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: Bueno Realmente quisiera preguntar a la señorita secretaria que en que parte va incluir el criterio del señor Concejal Gavin por que tanto él y como mi persona solicitamos que sea socializado porque ahorita acaba de mostrar los documentos el señor Alcalde pero si llegamos a los barrios y si han socializado ellos deben conocer la amortización, el plazo del crédito, el estudio mismo pero el pueblo también debe llegar a conocer cuánto mismo va ser la tarifa de agua potable, alcantarillado y pluvial, en este sentido mi voto es a favor; Sr. Alcalde: Salvo mi voto porque no estuve presente en esa sesión; **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 5 votos a favor de la moción y un voto salvado; **Alcalde:** Por lo tanto se aprueba el acta de octubre 27 de 2016. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0151-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de noviembre 01 del 2016, **RESULEVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCTUBRE 27 DEL 2016.-** 5. RECONSIDERACIÓN D LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016 (FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO B.P).- **Alcalde:** Señores Concejales en este tema acogiendo todos los criterios nosotros hemos venido justamente informando a la población guamoteña no solamente en estas sesiones que yo tengo aquí sino también en los informes y asambleas cantonales que hemos desarrollado durante este año, hemos informado el monto, en que consiste el Plan Maestros, cuánto va ser la deuda, estos aspectos muy fundamentales hemos venido socializando es más el mismo estudio, contrato que vamos firmar posiblemente con un contratista con una empresa que va a ejecutar el Plan Maestro está contemplando nuevamente la socialización del proyecto a nivel de la cabecera cantonal y a nivel de dirigentes de las comunidades, se ha contemplado ese proceso de difusión de hacer publicidad, de socializar, de incluir a la ciudadanía para que ellos también se empoderen y puedan a su vez sentir que son parte del proceso de desarrollo de guamote, en ese sentido está contemplado como plan de trabajo la socialización, integración y participación ciudadana al proceso de ejecución del proyecto, en esta ocasión por necesidades urgentes que se nos presenta en la gestión ante el Banco de Desarrollo hemos creído conveniente que el seno de Concejo tenemos que apoyar de manera unánime aprobando la reforma del presupuesto, esta situación hemos venido manejando estas dos semana para que todos conozcamos en este pleno cual es la dimensión y magnitud de la obra y deuda que estamos contrayendo con este informe preliminar sometemos a consideración de este pleno la aprobación en segunda instancia de la reforma del presupuesto en lo que corresponde al Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado de la cabecera cantonal de Guamote, en consideración señores Concejales; **Concejal Juan Sislema:** Hemos analizado y hemos tenido el proyecto por fin el pedido de los Concejales aquí tenemos señor Alcalde, esta es una obra grande, una obra macro y nosotros debemos analizar muy bien con buena fe y no mala fe y peor por interés de trabajadores o de algún otro gracias a Dios yo tengo mi trabajo, la verdad a mí me duele la tasa de interés 8.54, no me voy por no socializar a la gente de guamote y conste señor Alcalde y pueblo de Guamote cómo es posible 9 millones y pico una obra que podemos dejar endeudado hasta el año 2031, frente al financiamiento del señor Alcalde felicito pero igualmente doy una moral diferente cómo es posible 15 año de endeudamiento aquí tenemos la tabla de amortización, yo creo que si mañana tenemos que aprobar aprobamos y si hoy pues aprobamos pero





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



vamos un consenso un acuerdo ósea el pueblo de guamote tiene diferente cultura diferente ingreso económico y otro compañeros concejales cierto que este financiamiento no tiene lógica porque estamos financiando más de 4 millones, una taza de esta cantidad y solo interés más de 3 millos señor Alcalde si hay que apoyar he de apoyar pero analicemos integralmente, en vista de eso solicito así como decían mis compañeros que el costo beneficio que realmente no sale, hemos analizado el viernes por la tarde aquí, 15 metros cúbicos de agua, costo de todo el sistema completo sale como 23 dólares si aún nosotros subsidiamos señor Alcalde el pueblo de Guamote de donde vamos a pagar ósea va a subir en plazas en mercados en patentes, en timbres cual es la forma del señor Alcalde, luego te doy a usted para que explique cuál es la fórmula para que pague esos intereses y capitales y quiero proponer que por qué nosotros mismo no podemos poner 2 millones y pico de aquí mismo del municipio y porque no hacemos así como en las comunidades que existe las mingas, más los dos millones, la minga i dos millones más que autoricemos al Banco puede hacer una política nueva de optimizar los recursos por lo tanto doy paso a mis compañeros para que analicen, en el estudio me ponen 50 centavos nos dato real yo tengo la factura es 1 dólar, por la tanto estas son mis primeras palabras sobre esta propuesta; **Alcalde:** Pienso que ahí como había solicitado al compañero Concejal Sislema que solicite asesoramiento a un economista para que le capacite y le ayude a analizar eso le solicito nuevamente con respeto, con cariño una cosa es analizar desde su punto de vista que conoce otros temas pero menos de lo que es crédito economía no conoce, cómo se analiza el costo del dinero, de oportunidad de dinero es otro temas muy diferente a lo que usted está analizando compañero de manera técnica, pienso que mucho de estos temas no tiene sentido, el compañero Sislema dice porque no hacemos una mezcla de modelos de gestión esto jamás vamos poder hacer son modelos de gestión que debemos adoptar aplicar si es por administración directa es un modelo si es por crédito es otro totalmente distinto no cabe lo que dice no sé de dónde saca ese modelo que no consta ni en la Constitución ni en la COOTAD, otra inconsistencia del compañero esto no es la aprobación del crédito esto ya es la aprobación de la reforma de presupuesto (PAC), este crédito ya aprobamos anteriormente hace dos meses, hoy es la reforma al presupuesto del GAD en este caso no cabe lo que dice; **Concejal Arturo Daquilema:** Nada más que no quiero alarmar, yo creo que este estudio se ha hecho en varias revisiones el mismo SENAGUA que dio la viabilidad técnica, osea nosotros estar a estas alturas estar contradiciendo estaríamos mal, non es un proyecto que viene así por así, viene pasando cuantos filtros ya que el Banco tiene sus políticas y filtros muy estrictos y creo que hemos avanzado a tener cupo para estar ahí a dentro para tener el crédito, compañeros más bien cuestión de socialización como decía el compañero Gavin y eso seguiremos haciendo como existe compromiso del pueblo mismo y tienen que apropiarse y nosotros acompañaremos y en este caso del crédito ya hemos aprobado solicitando crédito, autorizamos al señor Alcalde para que firme el convenio y ahora nos toca el último paso que es reforma y yo no podría decir o tener una posición que no explica claro el tema, por eso en min calidad de elección popular yo les había dicho que todas las propuestas que estén a favor del pueblo de Guamote mi voto a favor a nosotros nos queda la ejecución de la obra de estar siempre vigilantes para que se cumpla de acuerdo a las especificaciones técnicas de acuerdo a las normativas y es nuestra obligación y por lo tanto es mi obligación moral apoyar esta reforma porque no queremos tener problemas con subida de costos si dejamos de 2017 por ese lado más bien este proyecto beneficia al pueblo de Guamote y porque no decir a nosotros y a la gente que vivimos a las afueras por lo tanto es un proyecto de servicio por lob que mociono que se apruebe en segunda instancia la reforma presupuestaria; **Concejal Juan Sislema:** Creo que hemos hecho un análisis integral con datos reales formulas y también acogiendo al compañero Gavin en verdad que la socialización si tiene que ser integral, para tener una garantía total aunque para aprobar otro día que apuro tiene de aprobar, hay que analizar y socializar porque no nos ha invitado y mi moción es socializar al pueblo conjuntamente con nosotros primero y luego aprobar; **Concejal José Atupaña:** La verdad es que si habido una preocupación en esta situación porque como usted conocerá nosotros si hemos aprobado una y otra vez los presupuestos y ahora sobre todo sobre el préstamo también habíamos aprobado y lo único que solicito señor Alcalde es que si nosotros aprobamos estos presupuestos que permita y de facilidades adecuada fiscalización un seguimiento porque no queremos ser obstáculo sino que todos los presupuestos que aprobamos sean ejecutados y que nosotros como Concejales seamos participes desde el inicio hasta el final señor Alcalde, aquí en verdad el Ing. Chávez si ha dejado una incógnita porque dijo que en algunas partes iba





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



a quedar la misma tubería y entonces en donde queda los estudios, por ello para el bienestar del pueblo y si nos da toda esa facilidad yo apoyo la moción del compañero Daquilema; **Alcalde:** Vamos a recoger todas estas inquietudes y mejorar el sistema de gestión y les invito a conversar conmigo y actuar como equipo de trabajo con el objeto de que todos los proyectos hagamos de forma ágil y oportuna, nosotros hemos gestionando ante el gobierno central que este mismo crédito se de fondos no reembolsables estaos gestionando no hemos dejado así nomás, lógicamente el gobierno tiene sus complicaciones por la crisis y terremoto y así seguiré gestionando recursos para el beneficio de Guamote, les invito a trabajar como un equipo y ese es mi compromiso compañero José; **Concejales Simón Roldan:** Realmente en este caso a uno si resiente porque nosotros solicitamos anteriormente que nos facilitaran el expediente mismo, como que no va asomar ningún documento público nos entregan parte por parte primero nos entregaron el estudio antes de ayer el convenio y hoy en la mañana la tabla de amortización y eso nos preocupa bastante, señor Alcalde usted sabe que en un expediente debe existir todos los documentos, lo que la vez pasada el Ingeniero Financiero habiendo ya el convenio en sus manos adivinando diciendo que es el 7% va rebajar de nuevo y revisando el convenio mismo ha sido el 8.5% el crédito también nos dijo que se iba a pagar anualmente pero según los documentos han sido mensualmente y con lo de las tarifas más si es bastante preocupante señor Alcalde, si los técnicos mismos para firmar el convenio debían ver el plazo y capacidad de pago no se saca un crédito a ciegas y esto se tenía que socializar con anterioridad por lo tanto no sabemos cuánto tenemos que subsidiar al pueblo de Guamote y eso deben saber, el Ing. Chávez nos dijo que lo de la tarifa no vamos a socializar porque no vamos a poder si el pueblo debe saber, si es procedente para ellos ahí si bien con banderas primerito y si no es conveniente botan a los Concejales y eso nos preocupa bastante, eso nomas gracias; **Concejal Luis Gavin:** Primero que nada es bonito hablar pero poner en práctica aquí en la municipalidad n se ha visto, aquí están algunos técnicos y de alguna forma nosotros si hemos sido discriminados dentro de la administración que ya vamos medio período, hablar bonito de Dios y empezar con una oración pienso que debe ser para todos no solamente para unos, unos privilegiados y otros no señor Alcalde y usted sabe más que nosotros los presupuestos quienes aprobamos los Concejales y vaya a ver en las obras donde están los Concejales ni siquiera tomados en cuenta, señor Alcalde si quiero hacer caer en cuenta que esta socialización si se tiene que realizar porque estamos hablando de más de 4 millones de dólares no es poco y el interés está ganando más de 3 millones de dólares no vamos a pagar nosotros esto va a pagar los guamoteños y guamoteñas, pudiendo con estos 3 millones de dólares alguna otra obra si es que cabe el término señor Alcalde , esta obra espero no equivocarme esta gestión que usted ha hecho señor Alcalde es un crédito no es un 60 40 por lo menos este monto vamos a regalar a Guamote no está contemplado aquí, cualquiera que vaya a un banco si es que es crédito van a dar porque se tienen facilidad de pago pero y para la obra la donación mismo que se debe hacer no se ha hecho gestión señor Alcalde, entonces por esa situación y el monto de pago debemos socializar al pueblo guamoteño que tienen que pagar más de 26 dólares por estos tres servicios pero no conocen esta realidad, nosotros preguntamos al Ing. Chávez que si esto se socializo y nos dijo que no y no es que lo decimos nosotros, señor Alcalde esta obra si es de vital importancia es algo imposible decir que esta obra no quiero que hagan si queremos que haga lo único que pedimos es que socialicen a los guamoteños que conozcan cuanto estamos endeudando y los intereses que hay que pagar dentro de una familia no va pues solo el papa a sacar un crédito sin participar por lo menos a la esposa, señor Alcalde por la familiarización que se hace acá nosotros trabajamos como esposa pero señor Alcalde no hemos tenido suficiente conocimiento de fondo, por eso solicito nuevamente que esto se socialice a los Concejales y a la ciudadanía y cosa que no veo en las actas, así nosotros autoricemos o no el pueblo debe conocer como usted mismo dijo señor Alcalde luego la ciudadanía va a juzgar por nuestros actos y no hay solo un criterio, y si apoyo que se haga esta obra pero si quiero que se socialice, señor Alcalde sé que no es culpa suya si no de los técnicos porque dejan todo a última hora que tal si aún faltaba unos 15 días para pronunciarse ante el Banco ahí si se pudiera haber dicho que de hoy en 8 se socializa y de hoy en 15 se aprueba esta reforma, esos son mi punto de vista yo saludo y aplaudo y si hubiera sido tener un conversatorio fuera de sesión con usted del porque estamos pidiendo que socialicen pero no hay confianza desde mi punto de vista no confía en nosotros creo que confía en don Atupaña y Daquilema pero en nosotros que somos parte del equipo de trabajo de legisladores no somos tomados en cuenta, eso nomas muchas gracias; **Alcalde:**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Gracias compañero Gavin todo tipo de sugerencias son bienvenidos y vamos a considerar e ir mejorando la gestión este proyecto no se trata de 4 millones de crédito o 3 millones de interés se trata de un servicio de salud integral compañeros con esto vamos a prevenir salud y generar turismos que son beneficios, vamos a socializar adecuadamente el estudio, vamos a proceder a someter a votación; **Concejal Simón Roldan:** La realidad es necesario es proyecto nadie estamos rechazando yo no estoy definiendo a los compañeros ex trabajadores el auditor debe pronunciar que las autoridades anteriores deben caer en tales glosas ellos sabrán cómo defender y nosotros debemos preocuparnos por nosotros, tenemos que agradecer no ha llegado ninguna deuda de 3 o 4 millones viendo por otros Municipios tienen miles de dólares como deuda y más bien señor Procurador Síndico quiero preguntar a usted como Concejo de Guamote hubiésemos podido o no optimizar unos 800 o 900 dólares porque como municipio si tenemos posibilidades de los proyectos que no avanzan y el presupuesto está arrastrando para zafar de duda; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** En realidad creo que todos estos insumos deben haber sido tratados con anterioridad puesto que cada momento administrativo previo a surtir efecto jurídico debe ser analizado, discutido, por decir previo al endeudamiento el cuerpo legislativo tuvo pleno conocimiento de todos estos aspectos para autorizar el endeudamiento, ahorita lo que se está haciendo es una reforma al presupuesto de lo que ustedes aprobaron lo que se supone que se necesitaba pero ha habido muchas reformas, creo que la base del asunto es la reforma que lo que está diciendo es que de lo que ya aprobaron que es lo que no gastaron y lo que ya no se va hacer reforma y eso no se está analizando más bien se toma el endeudamiento, para ver la calidad d servicio no necesitan autorización del ejecutivo si es una tarea nata de ustedes el de fiscalizar y la d legislar y de igual manera hubo una socialización lamentablemente no ha sido a profundidad y con todos los entes pero aún está a tiempo porque el plan maestro va de largo durante la ejecución, considero que por sobre todo que nadie está en oposición de tener esta obra d gran magnitud; **Concejal Simón Roldan:** Realmente lo que nosotros quedamos en claro y según dice el Procurador aun no es tarde gracias por la explicación y debemos seguir un poco más socializados para que el proyecto se ejecute bien y esperamos ver plasmado el 100% como dice el estudio; **Alcalde:** En eso si le invito a seamos partícipes y seamos entes que garanticemos la calidad de materiales a eso nadie está impidiendo que hagan el seguimiento y acompañamiento en todo el proceso y el trabajo de ustedes está ahí, así es que sometemos a votación señorita secretaria existe una moción y cuenta con el respaldo necesario; **Concejal Juan Sislema:** Mi moción es que se socialice luego para aprobar la reforma; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde yo si quisiera preguntar cómo estamos con el tiempo, si estamos aún a tiempo para la socialización porque yo no quiero que salga uno ganador y otro perdedor si es que hay la posibilidad y con tiempo no sé si hacen una asamblea o por medio de comunicación para que nuestro pedido se cumpla y no quede en la nada; **Alcalde:** Compañeros en eso sí creo que el compromiso estamos asumiendo para socializar el tema es el tiempo que no disponemos necesitamos la semana pasada mismo remitir estos documentos al Banco y hoy día para enviar ya con los requerimientos solicitados; compañeros existe la moción del Concejal Daquilema de aprobar en segunda instancia la reforma presupuestaria 2016 y cuenta con el apoyo del Concejal José Atupaña, señora secretaria proceda a tomar la votación; **Secretaria:** Procedemos a tomar la votación; Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: en contra; Sr. Luis Gavin: Quiero sustentar mi voto yo al inicio en la primera aprobación yo había solicitado que socialice y dentro del proyecto mismo el banco del estado había solicitado que socialicen el monto bueno será que no estuvimos presentes porque el señor Alcalde está sustentando con documentos la socialización que se ha hecho a la ciudadanía y eso me hace entender que conocen bien sobre el monto del proyecto que estamos sacando y quero pedir una copia de la socialización que se ha hecho y esto es una obra que nadie dice que no se ejecute más bien estamos apoyando porque que mejor que a mayoría de la población se pueda beneficiar porque la mayoría solo tiene agua entubada en ese sentido hay que trabajar en eso y hacer la gestión en ese tema, es una obra de prioridad y si solicito que se dé la socialización del monto e intereses que se va a pagar y otra vez solicito que los jefes departamentales deben dar facilidades a los Concejales, en ese sentido señor Alcalde quiero que acote mi moción de la socialización y con eso mi voto es a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: Realmente creo que vuelvo a repetir yo porque me voy a ir en contra del pueblo d Guamote, si el día de mañana debemos tener resultados y como estamos aprobando la reforma y para tener el resultado en salud y educación en ese sentido mi voto es a favor; Sr. Alcalde: a favor de la





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



moción; **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 5 votos a favor de la moción y un voto en contra de la moción del señor Concejal Juan Sislema; **RESOLUCIÓN Nro. 0152-C-GADMCG-2016** **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE** Los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (GADMCG), convocados que fueron por el Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, a sesión ordinaria de Concejo para el día 01 de noviembre de 2016; contando con la asistencia de todos los señores Miembros de éste Concejo. En conocimiento del 5 punto del orden del día “RECONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016 (FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO B.P)”. **CONSIDERANDO:** Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado reconocerá a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera. Que el Art. 5 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina el reconocimiento a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. Además de que el ejercicio de la autonomía responsable consiste en: “(...) La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y si condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. (...)”. Que, el Art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, manifiesta “(...) Una vez sancionada y aprobada el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos (...)”. Que, el Art. 256 IBÍDEM al referirse a los traspasos en su inciso segundo establece “(...) Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.” Que, mediante **Resolución Nro. 0140-C-GADMCG-2016** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria de octubre 18 del 2016, aprobó en primera instancia la Reforma Presupuestaria de Ingresos y Gastos del año 2016. Que, el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, conoció el informe de reforma presupuestaria del año 2016, presentada por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMCG mediante oficio No. 178-C-GADMCG de fecha 26 de octubre de 2016 sin observaciones y solicitando de que se continúe con la aprobación de la reforma presupuestaria correspondiente al año 2016 “financiamiento del Proyecto del Plan Maestro en la cabecera cantonal de Guamote”. Que, el principio de legalidad consagrado en la Constitución de la República, expresamente determina que las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Por lo expuesto, con fundamento en la normativa citada y en el informe mencionado, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria de noviembre 01 de 2016. **RESUELVE: Artículo Único.- Aprobar en segunda instancia la Reforma Presupuestaria de Ingresos y Gastos del año 2016 presentado mediante Oficio No. 178-C-GADMCG de fecha 26 de octubre d 2016, suscrito por el Sr. Arturo Daquilema, Sr. Simón Roldan y Sr. José Atupaña, Concejales y Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMCG, por consiguiente notifíquese a las direcciones y jefaturas del GAD Municipal del cantón Guamote a fin de que tome nota al respecto y el trámite consiguiente.- Notifíquese.** 6. INFORME No. 0016-2016-UMTTTSV-GADMCG, RESPECTO LA PARADA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES “ÑUKA LLACTA”.- Por Secretaría se da lectura del Informe No. 0016-2016-UMTTTSV-GADMCG, referente al Informe para la Parada de Embarque y Desembarque de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros de la Cooperativa de Transporte “Ñuca Llacta”, realizado por la







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Arq. María Alejandra Bonifaz, Jefa de Planificación Urbana y Abg. Gabriela Villacis Mora, Jefa de la UMTTTSV del GADMCG; Alcalde: Como se recordaran hace unos meses atrás los de la Cooperativa Ñuca Llacta solicitaron que se realice un estudio para reubicarlos y se solicitó a la Unidad de Transito Y Planificación Urbana para que emitan el correspondiente informe para tratar posteriormente en Concejo y ya está aquí el informe y está a consideración; **Concejal Simón Roldan:** En este caso primeramente agradecer a la técnica de la unidad no sé con qué compromiso antes de un mes ha pasado este informe pero habíamos solicitado entre la mayoría de los Concejales sobre la Cooperativa Ñanda Mañachi que hasta ahora no sabemos si es favorecido o no, bueno por mi parte quisiera que el transporte Ñuca Llacta ya hemos tratado en la sesión del 25 de octubre de 2016 y hay una resolución que hemos dictado y dice de la siguiente manera “luego de ser escuchados cada una de sus propuestas y de la deliberación correspondiente, RESUELVEN: Delegar a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito a realizar un estudio del posible cambio de estacionamiento de la cooperativa Ñuca Llacta; siempre y cuando el Concejo Municipal del cantón Colta resuelva que van a realizar el estudio para la reforma de la ordenanza, en el sentido de que permitan el ingreso de las cooperativas de transportes del Cantón Guamote que circulan por la jurisdicción del cantón Colta al centro de Cajabamba”, entonces señor Alcalde existe una Resolución de nosotros mismos y solicito que para tratar este tema exista primero un pronunciamiento por parte de los señores Concejales del cantón Colta; Alcalde: en el informe sugieren que se les designe en la vía panamericana donde ya hay facilidades para los servicios básicos; **Concejal Juan Sislema:** Yo creo que estamos en un análisis profundo del transporte terrestre de Ñuca Llacta y Guamote y fundamento legal tenemos asimismo conclusiones y recomendaciones, pero como es posible que no se haya invitado a dos cooperativas más que sean parte, como es posible que hayan pasado rápido sin que haya actuado la comisión adecuada y el análisis como vamos a poner en una panamericana donde transita vehículos, y el estudio no tome en cuenta que el semáforo está más arriba y por lo que ruego que analicemos bien para ver la reubicación a la Cooperativa este estudio no tiene suficiente sustento por lo que está ubicado en la via panamericana y no contamos con el paso peatonal; **Concejal Luis Gavin:** quiero facilitar a la Jefa de transito por la agilidad que ha realizado el estudio, y quiero ir al grano mi moción es que se siga manteniendo la resolución anterior en la que dice que mantiene la parada en la calle Rumiñahui no recuerdo exactamente justo estamos en conversatorios con los amigos dl cantón Colta y esa resolución que siga avanzando esa es mi moción que siga manteniendo la parada que tienen; **Concejal Simón Roldan:** Apoyo la moción; **Concejal Arturo Daquilema:** Sobre el tema quisiera manifestarle como quedamos con los concejales de Colta en la sesión anterior ellos también deben pronunciar y si no nosotros no podemos adelantar nada y en el estudio debimos haber participado una Comisión de los Concejales para que poco más sea abierto el informe y apoyo la moción del Concejal Luis Gavin para que se mantenga la parada actual; **Alcalde:** Existe la moción del Concejal Luis Gavin de mantener la parada actual y cuenta con el apoyo necesario por lo que señora secretaria proceda a tomar la votación; **Secretaria:** Procedemos a tomar la votación; Sr. Arturo Daquilema: A favor; Sr. Juan Sislema: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Simón Roldan: a favor; Sr. Alcalde: a favor de la moción; **Secretaria:** Señor Alcalde el resultado de la votación es 6 votos a favor de la moción; **Resolución Nro. 0153-C-GADMCG-2016** En conocimiento del INFORME No. 0016-2016-UMTTTSV-GADMCG, RESPECTO LA PARADA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES “ÑUCA LLACTA”, En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante **Resolución Nro. 0153-C-GADMCG-2016** de 01 de noviembre de 2016, **RESOLVIERON: RATIFICAR EL ESTACIONAMIENTO PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS DE LA COOPERATIVA ÑUCA LLACTA EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAMOTE, en las calles Cumandá y Rumiñahui, ubicado en el barrio San Pedro del cantón Guamote provincia de Chimborazo de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Concejo Municipal No. 0153 de 16 de junio de 2015; NOTIFIQUESE y CÚMPLASE**”.- 7. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL DIRECTORIO DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUAMOTE.- Ingresó la Directiva de la Liga Cantonal de Guamote a las 11h57, **Alcalde:** Buenas tardes compañeros





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



representantes de la Liga Cantonal de Guamote, quiero darles la bienvenida y en honor al tiempo les concedemos que hagan uso de 10 minutos para que expongan sus necesidades; **Dr. Alfredo Arguello:** Muchas gracias y muy buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales, en realidad nos da un agrado y quiero agradecer por el espacio que nos han brindado, nuestra presencia acá es para manifestar lo siguiente el deporte de Guamote se ve enfrascado en un retraso a nivel de la provincia y a nivel del país nuestro ideal cuando retomamos las riendas de nuestra institución siempre ha sido fortalecer en base a una institución representativa en la manera estructural lo cual todavía no lo hemos podido lograr por cuanto se trata d una institución muy pequeña, el ministerio de deporte alguna vez solicito una reunión con usted y nos recibió gustosamente en ese entonces el Dr. José Sayay y tuvimos una reunión en su representación en la cual expuso el Ministerio de Deporte que necesitamos una contraparte en un ideal que mantenemos como Guamoteños y deportistas no solo en la parte urbana sino de todo el cantón de los 52 mil habitantes que tenemos en esta jurisdicción es así que el Ministerio hizo una propuesta hace un año que ellos ponían una contra parte del 50% para terminar las instalaciones de nuestra liga cantonal y en esa reunión se comprometió el Dr. Sayay en conversar conjuntamente con su autoridad y con los señores Concejales para ver si se designa un presupuesto para culminar el trabajo de nuestra liga cantonal, con ese antecedentes quisiera solicitarles de la manera más comedida que nos apoyen para nosotros poder cumplir ese ideal de muchos deportistas con el propósito de que el 90% de los deportistas son de la parte rural y necesitan estancia como vivienda en el cantón y poder evitar accidentes y también habíamos hecha un estudio con su veña sobre nuestra liga cantonal el mismo que ya estaba en Obras Públicas y Planificación y desde ahí no hemos tenido respuesta alguna y por ello hemos venido para que de alguna manera nos puedan ayudar, muchas gracias; **Alcalde:** Gracias Doctor por su intervención como GAD hemos tratado de coordinar tanto con instituciones públicas y privadas para dar el apoyo correspondiente en la medida de nuestras posibilidades al menos es de su conocimiento que este año hemos estado un poco ajustados por las medidas económicas y crisis a nivel mundial, esto ha sido una limitante para dar el apoyo correspondientes, estaremos analizando la situación; **Concejal Luis Gavin:** Quiero saludar y gracias por acudir a la Municipalidad las puertas estarán siempre abiertas para lo que ustedes quieran conversar, en ese sentido señor Alcalde creo que si también recomendaría al señor Doctor que involucre a todas las comunidades yo tengo entendido que son afiliados 35 comunidades no sé cómo funciona pero si quisiera que esta Liga Cantonal del apoyo necesario a toda la juventud que participen de las tres parroquias mismo, en este sentido señor Alcalde si hay que designar algún recurso o apoyar a este grupo que es de mucha importancia porque tiene la juventud mismo hacemos el deporte en toda las etapas de la vida por ello Doctor no dude de que nosotros vamos a apoyar en las necesidades si así lo amerita con nuestra presencia y si hay algún recurso que como Concejales debemos aprobar lo haremos, en ese sentido decirles que este es un espacio que descuida la sociedad no le da la importancia que requiere de igual forma en las comunidades hay que trabajar mucho para que la gente entienda que es un espacio de salud de deporte y recreación si hay que apoyar lo haremos dentro de nuestras posibilidades; **Concejal Juan Sislema:** Compañeros sean bienvenidos en representación de 2000 habitantes un saludo, en verdad que nosotros teniendo la competencia en el Art. 264 de la Constitución, muchos planes que articula para el buen vivir y que queremos mejorar en el cantón, debemos tomar decisiones y cuente con nuestro apoyo para el bien del pueblo de Guamote y no veo ninguna propuesta clara simplemente un oficio pero ya en lo posterior seguiremos analizando y apoyando, gracias; **Concejal José Atupaña:** Realmente es muy necesario velar por nuestros deportistas, más bien señor Alcalde nosotros estamos próximamente en la realización del POA y prácticamente del presupuesto para el próximo año y de una u otra forma debemos analizar y realizando estudios técnicos para ver qué mismo se requiere y si hay posibilidad designar partidas presupuestarias, y por mi parte estaría apoyando compañeros; **Alcalde:** De mi parte agradezco su presencia Doctor Arguello estaremos comunicándonos para seguir concretando acuerdos de manera articulada, muchas gracias.- 8. APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAMOTE.- **Alcalde:** Por metodología de trabajo vamos a solicitar que por secretaria se vaya dando lectura artículo por artículo para ir aprobando lo que corresponda, señora Secretaria desde la parte pertinente por favor; Art. 1: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 2:





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 3: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 4: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 5: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 6: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 7: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 8: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 9: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 10: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 11: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 12: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 13: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 14: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 15: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 16: Se cambia el texto total por votación de la mayoría de los integrantes del Concejo Municipal: “ Se establece la tarifa del impuesto anual de patente en función del capital en giro de los sujetos pasivos, la tarifa mínima será de 15 dólares y la máxima de 37.500 dólares de los Estados Unidos de América de la siguiente manera” se cambia la tabla y se mantiene la tabla de la ordenanza anterior más el 50% en cada valor, con este cambio se aprueba por mayoría; RECESO A LAS 13h36 – RETORNO SIENDO LAS 14H40; Art. 17: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 18: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 19: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 20: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 21: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 22: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 23: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 24: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 25: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 26: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 27: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 28: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 29: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 30: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 31: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 32: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 33: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 34: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 35: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 36: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 37: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 38: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 39: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; Art. 40: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; DISPOSICIÓN GENERAL: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; DEROGATORIA: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; DISPOSICIÓN FINAL: Se aprueba por unanimidad y sin modificación; por lo tanto, se APRUEBA la ordenanza en todo su articulado.- **Resolución Nro. 0154-C-GADMCG-2016** Que, el Art. 238 de la Constitución de la República y Artículos 5 y 6 de la COOTAD establece que el estado ecuatoriano reconoce y garantiza a los gobiernos autónomos descentralizados el goce de autonomía política, administrativa y financiera. Que el Ar. 492 de la COOTAD, establece que las municipalidades reglamentarán mediante ordenanzas la determinación del cobro de sus tributos, MIENTRAS QUE EL Art. 546 IBÍDEM considera el impuesto de patentes municipales. Que, el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, mediante **Resolución Nro. 0144-C-GADMCG-2016** Aprobó en primera instancia sin modificación la Ordenanza, presentada por la Comisión de Legislación del GADMCG, mediante Oficio No. 183-C-GADMCG de fecha 18 de octubre de 2016. Que, el Concejo Municipal del GADMCG conoció el octavo punto del orden del día: “ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAMOTE.”; ordenanza que fue presentada para su tratamiento en SEGUNDA instancia, mediante Oficio No. 183-C-GADMCG de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por el Lcdo. Luis Gavin, Presidente de la Comisión de Legislación, Sr. Juan Sislema, Vocal de la Comisión de Legislación; Sr. José Atupaña, Concejal del GADMCG; y, Sr. Simón Roldan, Concejal del GADMCG. Que, existe el Informe Favorable de la Comisión de Legislación del GADMCG, en el mismo que RESUELVEN “Emitir el Informe Favorable para el segundo debate, y que recomiendan aprobar en segunda instancia (...)”. Que, el principio de legalidad consagrado en la Constitución de la República, expresamente determina que las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Por lo expuesto, con fundamento en la normativa citada y fundamentalmente en el informe favorable de la Comisión de Legislación, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Municipal del cantón Guamote, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, y literal a) y b) del artículo 57, literal b) del Art. 58 y Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria de noviembre 01 de 2016, por unanimidad. RESUELVE: **“Aprobar en SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante Oficio No. 183-C-GADMCG de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por el Lcdo. Luis Gavin, Presidente de la Comisión de Legislación, Sr. Juan Sislema, Vocal de la Comisión de Legislación; Sr. José Atupaña, Concejal del GADMCG; y, Sr. Simón Roldan, Concejal del GADMCG. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE”**.- 9. APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE.- **Resolución Nro. 0155-C-GADMCG-2016**.- En conocimiento del noveno punto del orden del día: “APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE.”; ordenanza que fue presentada para su tratamiento en segunda instancia, mediante Oficio No. 00185-C-GADMCG de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por el Lcdo. Luis Gavin, Presidente de la Comisión de Legislación, Sr. Juan Sislema, Vocal de la Comisión de Legislación; Sr. José Atupaña, Concejal del GADMCG; y, Sr. Simón Roldan, Concejal del GADMCG; luego del análisis y deliberaciones y previo a resolver lo que fuere pertinente referente al tema, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el **CONCEJO DEL GADMCG** mediante Resolución Nro. **0155-C-GADMCG-2016** de 01 de noviembre de 2016, RESUELVEN: **“Remitir la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE, a los siguientes dependencias: Gestión Legal, Planificación Urbana, Planificación y Desarrollo y a la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM del Cantón Guamote; a fin de que en el plazo de 15 días contados a partir de la presente fecha, se sirvan analizar, estudiar el contenido íntegro y emitir el correspondiente criterio (informe) respecto a dicha ordenanza que servirá de fundamento en la aprobación de segunda y definitiva instancia de la misma. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE”**.- 10.- CONOCIMIENTO DEL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.- Por secretaría se procede dar lectura al Oficio No. 921-GPYD-GADMCG-2016 de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Hernán Estrada, Director de Planificación y Desarrollo del GADMCG, mediante el cual remite el anteproyecto del Presupuesto 2017.- el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote**, en Sesión ordinaria de 01 de noviembre de 2016, en conocimiento del Oficio No. 921-GPYD-GADMCG-2016, de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Hernán Estrada, Director de Planificación y Desarrollo del GADMCG, que se refiere al ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017; luego del análisis respectivo, el **CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCG**, mediante Resolución Nro. 0156-C-GADMCG-2016 del 01 de NOVIEMBRE de 2016, por unanimidad **RESUELVEN: Conocer EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017, presentado por el Ejecutivo mediante Oficio No. 921-GPYD-GADMCG-2016, de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Hernán Estrada, Director de Planificación y Desarrollo del GADMCG; consecuentemente solicitan por secretaría se envíe a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMCG, para que una vez analizado emita el correspondiente Informe, en conocimiento del mismo resolver lo que fuere pertinente, CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.**- 11.- INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA OBRA EN LA COMUNIDAD “SAN JUAN DE TIPIN”.- Por secretaría se procede a dar lectura el Oficio No. 0160-A-C-GADMCG-2016 de fecha 14 de octubre de 2016 suscrito por los señores Concejales del GADMCG, mediante el cual remiten el informe de la Comisión de Fiscalización respecto la Obra fiscalizada de la comunidad de San Juan d Tipin.- **Concejal Arturo Daquilema**.- En la Comisión se hizo los tramites correspondiente pero falta las versiones





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



de los señores así como del Guardalmacén, Cabildos de la Comunidad y otros involucrados y ahí solicitaría asesoramiento legal y nos diga cuál sería el camino jurídico para seguir avanzando en esta investigación; **Dr. Fausto Andrade (Procurador Síndico Municipal):** De acuerdo a lo que establece la Constitución de la República y la COOTAD absolutamente a todos los ciudadanos nos otorga el derecho a la inocencia mientras se compruebe lo contrario, de igual manera la carta magna está estableciendo que se debe efectuar en todo trámite el debido proceso y dentro de las garantías a un debido proceso está un principio básico que es el derecho a la legítima defensa en base a esto señores Concejales en su tarea fiscalizadora conforme lo establece la misma constitución y la COOTAD, han hecho una fiscalización a un proyecto en la cual están detectando presunciones de ciertas irregularidades que se han cometido, lo cual si es necesario con el pleno derecho a la duda de que se investigue más profundamente antes de que se determine o no de que existe responsabilidad ya sea de tipo administrativo, civil o penal para lo cual si sería necesario traer a los responsable de la ejecución del proyecto para que explique en base a que hizo su proyecto sus especificaciones técnicas , materiales y otros para poder determinar si esta sobre dimensionado o no, lo mismo al responsable de la entrega recepción de los materiales para determinar fue ubicado en el sitio y si hubo o no materiales, igual el administrados y fiscalizador de la obra, en consecuencia considero que es necesario que se fije una reunión para que vengan a rendir sus versiones para que de esta forma sin adelantar criterio si hay algún tipo de irregularidad encaminar a la autoridad que corresponda, es al menos el criterio de Gestión Legal; Alcalde: Aparentemente hay la sugerencia de que se abra un expediente investigativo para que en ese espacio se recepcionen las versiones de las personas responsable que serían Contratista, Fiscalizador, Administrador de Contrato, Presidente de la Comunidad, Director de Obras Públicas y Promotor y otros servidores y luego realizar un informe de la investigación porque no podemos ponernos todo el Concejo a investigar, necesitamos que la Comisión de Fiscalización termine con la investigación que está prácticamente vamos a tomar como resolución es la propuesta señores Concejales; **Concejal Luis Gavin:** Apoyo la Propuesto a lo que se unen el resto de los señores Concejales; **el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote**, en Sesión ordinaria de 01 de noviembre de 2016, en conocimiento del Oficio No. 0160-A-C-GADMCG-2016, de fecha 14 de octubre de 2016, suscrito por los señores Concejales del GADMCG, que se refiere al informe de la Comisión de Fiscalización respecto la Obra fiscalizada de la comunidad de San Juan d Tipin; luego del análisis respectivo, el CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCG, mediante Resolución Nro. 0157-C-GADMCG-2016 del 01 de NOVIEMBRE de 2016, por unanimidad **RESUELVEN: Delegar a la Comisión de Control y Fiscalización para que abra un Expediente Investigativo respecto a la Construcción del Proyecto Comunitario de Columnas de Tanques Apilables para la Comunidad "SAN JUAN DE TIPIN" y en un plazo de 15 días contados a partir de la presente fecha emitan un informe consolidado, en conocimiento del mismo resolver lo que fuere pertinente, CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.** 12.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- No hay comunicaciones. Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo las 15H25 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro  
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula  
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

